

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL “CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN AUTOBUS DE VISITANTES CRUCERISTAS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA 2022”

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE:

- Dña. Luis Fernando de la Pinta Fernández, Consejero Delegado de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- Dña. Mariola San José Torices, Directora del Área de Promoción y Marketing de CANTUR, S.A.
- D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Carolina Arnejo Portilla.

SECRETARIO

D. Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto) y en su sustitución Laura Gutiérrez Bustamante.

En Santander, a 18 de marzo de 2022.

LA CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR



Fdo. Luis Fernando de la Pinta Fernández